

**INFORME DE COMISARIO**  
**INDUSTRIAL BANANERA S.A. "BANIGRISA". "EN LIQUIDACION"**  
**EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020**

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

POR MEDIO DEL PRESENTE PONGO EN CONOCIMIENTO DE USTEDES LA SITUACION ECONOMICA, FINANCIERA DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL BANANERA S.A. "BANIGRISA" "EN LIQUIDACION" LUEGO DE REVISAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, IGUALMENTE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL INTERNO REALIZADO POR LA SUSCRITA, Y FINALMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, ME PERMITO REALIZAR LAS SIGUIENTES ACOTACIONES:

- INDUSTRIAL BANANERA S.A. "BANIGRISA". "EN LIQUIDACION" FUE CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA ANTE EL NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2004, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA EL 04 DE ABRIL DE 2005.
- CONTINUAN SUSPENDIDAS LAS OPERACIONES, DEBIDO A LA RESISTENCIA DE PODER CUMPLIR CON SU ACTIVIDAD.
- LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA, HAN CUMPLIDO CON TODAS LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES, ASI COMO LOS HECHOS RESUELTOS EN LAS JUNTAS GENERALES.
- EL CONTROL INTERNO ES PERMANENTE, EN LAS pocas OPERACIONES DE LA COMPAÑIA.
- CONTROL TRIBUTARIO Y CONTABLE CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNA, Y LAS NORMAS CONTABLES ECUATORIANAS.

AGRADECiendo POR LA CONFIANZA BRINDADA EN PODER APORTAR CON EL PRESENTE INFORME ME SUSCRIBO.

ATENTAMENTE,



Peggy Santacruz Aguirre  
**COMISARIO**

El Guabo, abril de 2020